



Consejo Superior de Salud Pública



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas con treinta y tres minutos del día 26 de marzo de 2014
Consejo Superior de Salud Pública luego de haber recibido la solicitud de información N°10
/2014 presentada en la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____

Y que la información solicitada se encuentra entre las excepciones numeradas en los Arts. 19 y 24
de la Ley de Acceso a la Información Pública y 19 del Reglamento de la misma, RESUELVE :
Entregar las informaciones siguientes : 1 referente al listado de ópticas inscritas en esta
institución a nivel nacional y 2 respuesta a la consulta sobre la existencia un Anteproyecto de ley
de regimiento de la optometría.



Aura Ivette Morales
Oficial de Información
Consejo Superior de Salud Pública